

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 29/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190018700	Ordinario	ADIELA DEL SOCORRO MUÑOZ TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corrió traslado de las excepciones propuestas por COLPENSIONES visible en el archivo 6; por el término de diez (10), de conformidad artículo 443 del CGP, sin embargo, la parte ejecutante no hizo ningún pronunciamiento, Así las cosas, se fija el martes QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el párrafo 1° del art. 42 del CPT y SS donde se resolverán las excepciones propuestas. : <a href="https://call.lifefizecloud.com/19989819">https://call.lifefizecloud.com/19989819</a> . AG	28/11/2023		
05001310502420210009900	Ejecutivo	PROTECCION	GUILLERMO CANO FERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Se acepta el desistimiento de la demanda, ordena archivo.	28/11/2023		
05001310502420210030200	Ordinario	PAULA LISSETH BEDOYA RIVILLAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se indica a las partes que la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se llevara a cabo el día PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE (9:00 A.M)	28/11/2023		
05001310502420230011500	Tutelas	AMPARO DE JESUS PEREA ESCOBAR	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento INAPLICA SANCION POR HECHO SUPERADO.-MM	28/11/2023		
05001310502420230027100	Ejecutivo	SENOVIA MORENO MARTINEZ	YURLEIS GOMEZ HURTADO	Auto pone en conocimiento Decreta embargo remanentes.	28/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)